

El Club Deportivo Desafío del Barro con la colaboración del Excmo. Ayto de Pereruela de Sayago, organiza el **“III TRAIL DESAFÍO DEL BARRO”** el día 3 de Noviembre de 2024

Artículo 1. Hora, lugar y fecha de inicio.

La prueba tendrá lugar en la localidad zamorana de **Pereruela de Sayago** el **domingo 3 de noviembre** de 2024, con salida a las **10 horas** (sujeto a cambios por parte de la organización por incidencias climáticas u otros motivos, con aviso previo de 24h) desde la **plaza del frontón** en frente del pabellón municipal.

Artículo 2. Edad de participación y condiciones de admisión.

Podrán participar en la prueba todos los **mayores de 18 años** (nacidos a partir del 3 de noviembre de 2006)

También podrán participar los nacidos entre el 3 de noviembre de 2009 y el 3 de noviembre de 2006 (**15-17 años**) con un autorización firmada y entregada a la hora de recoger el dorsal por sus padres, madres o tutores legales.

Todos los participantes que acepten el presente reglamento y decidan participar en la prueba, lo hacen de manera voluntaria y conociendo su estado físico, el cual debe ser acorde a las exigencias técnicas de la prueba en sí.

Artículo 3. Distancias y pruebas.

La organización establece **cuatro distancias** y todo participante será clasificado en el recorrido en el que se inscriba, se pide **realizarlo al completo** para poder ser clasificado, de lo contrario el corredor que en algún punto de la prueba decida cambiarse de recorrido o recortar el mismo, no aparecerá en ninguna de las clasificaciones de la prueba y terminará la misma fuera de las coberturas y las responsabilidades de la prueba, siendo él/ella único/a responsable de sí mismo/a.

A continuación se detallan las cuatro distancias:

- **SPRINT TRAIL** (recorrido de unos 12 kilómetros de distancia aproximadamente con un desnivel positivo de 350 metros) **Tiempo de corte: 2.00H en meta**
- **DESAFÍO TRAIL** (recorrido de unos 21 kilómetros de distancia aproximadamente con un desnivel positivo de 750 metros) **Tiempo de corte: 3.30H en meta**
- **MARATHON TRAIL** (recorrido de unos 32 kilómetros de distancia aproximadamente con un desnivel positivo de 1.000 metros) **Tiempo de corte: 5.00H en meta**
- **SENDERISMO POPULAR** (recorrido de unos 12 kilómetros de distancia aproximadamente con un desnivel positivo de 350 metros)

Artículo 4. Categorías, premios y entrega de premios.

La organización establece las siguientes categorías para las distancias **SPRINT, DESAFÍO y MARATHON**, la distancia SENDERISTA queda excluida de la cronometración y, por tanto, de cualquier tipo de premiación.

CATEGORÍAS: son categorías (no premios), son sólo para establecer posiciones por edades.

Se establecen las categorías

- **Senior**, nacidos entre 1989 y 2006 (15-35 años)
- **Master A**, nacidos entre 1979 y 1988 (36-45 años)
- **Master B**, nacidos entre 1969 y 1978 (46-55 años)
- **Master C**, nacidos entre 1922 y 1968 (más de 56 años)

PREMIOS: No acumulables

- A los tres primeros hombres y tres primeras mujeres de la general en **SPRINT TRAIL**
- A los tres primeros hombres y tres primeras mujeres de la general en **DESAFÍO TRAIL**
- A los tres primeros hombres y tres primeras mujeres de la general en **MARATHON TRAIL**
- Premio - mención especial al **participante más longevo** en la III edición de Desafío del Barro en cualquiera de las tres distancias (queda excluida la marcha senderista)
- Premio - mención especial al **mejor atleta local hombre y a la mejor atleta local femenina** (deberá estar empadronado/a en Pereruela de Sayago) en cualquiera de las tres distancias.

ENTREGA DE PREMIOS:

Los premios se entregarán por parte de la organización y el equipo de voluntarios, después de la comida comunal que se celebrará en el pabellón entre las 14.00 y las 15.00 horas, por lo tanto la entrega de premios está prevista que empiece a las 15.15 horas. En caso de no poder asistir a la entrega de premios, póngase en contacto con la organización a la mayor brevedad posible.

Artículo 5. Cuotas de inscripción y método de inscripción

Las inscripciones estarán activas desde el 1 de septiembre hasta el 1 de noviembre de 2024 o hasta agotar dorsales (**150 dorsales para cada categoría**); excepto para el pack con alojamiento incluido que las inscripciones se cierran el 27 de octubre o hasta agotar disponibilidad.

Las inscripciones se realizarán exclusivamente online a través de la web de **RUNVASPORT:** www.runvasport.es (para la modalidad con alojamiento será necesario contactar con la organización y el pago se realizará por transferencia bancaria)

La organización establece los siguientes **packs de inscripción:**

BASIC RACE: Dorsal + seguro de accidentes + desayuno previo + comida al finalizar + bolsa del corredor con tantos obsequios la organización consiga para el evento

- Sprint Trail 12km (20€)
- Desafío Trail 21km (25€)
- Marathon Trail 32km (30€)
- Senderismo Popular 12km (15€)

EXPERIENCE RACE: Dorsal + seguro de accidentes + desayuno previo + comida al finalizar + bolsa del corredor con tantos obsequios la organización consiga para el evento + cortavientos oficial de la prueba

- Sprint Trail 12km (35€)
- Desafío Trail 21km (40€)
- Marathon Trail 32km (45€)
- Senderismo Popular 12km (30€)

FULL EXPERIENCE RACE: Dorsal + seguro de accidentes + desayuno previo + comida al finalizar + bolsa del corredor con tantos obsequios la organización consiga para el evento + cortavientos oficial de la prueba + alojamiento desde 1 persona a grupos de 19 personas.

Para la inscripción en esta modalidad deberán ponerse en contacto con la organización a través del siguiente correo electrónico desafiodelbarro@gmail.com (una vez contactado y proporcionados los datos necesarios, el pago del se realizará por transferencia bancaria al nº de cuenta proporcionado por la organización)



INDIVIDUAL 1-2 NOCHES	➔	40€/NOCHE + 35€ DORSAL
5 PERSONAS 1-2 NOCHES	➔	200€/NOCHE + 35€ DORSAL P/P
7 PERSONAS 1-2 NOCHES	➔	280€/NOCHE + 35€ DORSAL P/P
14 PERSONAS 1-2 NOCHES	➔	560€/NOCHE + 35€ DORSAL P/P
19 PERSONAS 1-2 NOCHES	➔	760€/NOCHE + 35€ DORSAL P/P

Para dos noches en las opciones de grupo, el precio tiene un descuento del 20%
Para cualquier duda sobre fechas, disponibilidades y precios, consultar condiciones con la organización de Desafío del Barro



10 PERSONAS / 2 NOCHES	➔	600€ / 2 NOCHES + 35€ DORSAL P/P
6 PERSONAS / 2 NOCHES	➔	360€ / 2 NOCHES + 35€ DORSAL P/P
4 PERSONAS / 2 NOCHES	➔	240€ / 2 NOCHES + 35€ DORSAL P/P

Reservas sujetas a un mínimo de 2 noches para cualquier duda sobre fechas, disponibilidades y precios por camas supletorias, consultar condiciones con la organización de Desafío del Barro

Artículo 6. Recogida de dorsales

La recogida de dorsales se llevará a cabo de manera exclusiva el **domingo 3 de noviembre** en el **pabellón municipal de Pereruela de Sayago** entre las **08.30 y las 09.45** horas de la mañana, será necesario presentar justificante de inscripción o DNI. Además los menores de 18 años deberán recoger el dorsal junto con padre, madre o tutor legal y presentar el justificante firmado.

Artículo 7. Señalización y controles.

El **recorrido estará debidamente señalizado** y la organización dispondrá de voluntarios, medios de apoyo y coches escoba, comprometiéndose cada participante a obedecer las indicaciones que reciban.

Los tracks de las rutas estarán colgados en **WIKILOK** los días previos a la prueba, para poder descargarlos y seguirlos mediante dispositivos **GPS**, sin embargo, se recomienda que se sigan las indicaciones y marcas de la organización, ya que es posible que existan algunos cambios o pequeñas modificaciones de última hora.

El recorrido podrá ser modificado o la prueba podría suspenderse en caso de producirse condiciones meteorológicas adversas o cualquier otra circunstancia que implicase riesgo para los participantes

Cada participante llevará sobre su indumentaria y en un lugar bien visible, el dorsal que se le entregará antes de comenzar la prueba.

Artículo 8. Motivos de descalificación.

Los agentes de la autoridad y personal auxiliar habilitado, podrán retirar de la marcha a aquellas personas que con sus comportamientos constituyan un peligro para el resto de los participantes y usuarios de las vías públicas, además:

- No llevar la placa / dorsal colocado en un lugar bien visible, sin recortar ni doblar. La llegada a meta sin el dorsal, con él doblado o tapado, supondrá la descalificación del participante.
- Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el medioambiente.
- Manifestar comportamientos no deportivos y no respetuosos con los miembros de la organización, colaboradores, público y resto de participantes.
- Realizar la inscripción con datos falsos o alterados.
- Manifestar claros síntomas de malestar físico que pueda derivar en algún agravamiento de salud.
- **TODO PARTICIPANTE EN ESTA PRUEBA RECONOCE QUE ESTÁ EN PLENAS CONDICIONES DE SALUD PARA PODER REALIZARLA, NO OCULTANDO A LA ORGANIZACIÓN CUALQUIER ENFERMEDAD QUE LE IMPIDIERA HACERLA.**

Artículo 9. Reclamaciones y devoluciones.

Las reclamaciones deberán ser presentadas hasta la media hora posterior a la finalización en el pabellón municipal, dándose por no válidas a trámite cualquier reclamación que se presente después de las 15:00 horas del 3 de noviembre de 2024.

En caso de suspensión de la prueba por motivos ajenos a la organización se dará la opción de mantener la inscripción para la siguiente edición o recuperar el importe de la misma.

En ningún caso se devolverá el importe por otros motivos personales, únicamente se dará la posibilidad del cambio de nombre en un dorsal hasta el 27 de octubre de 2024, notificando dicho cambio vía email (desafiodelbarro@gmail.com) o vía WhatsApp (634 44 36 47 o 665 65 06 51)

Artículo 10. Cambios en la prueba.

LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO DE CARÁCTER TÉCNICO ORGANIZATIVO QUE PUEDA DARSE POR MOTIVO DE SEGURIDAD PARA LOS PARTICIPANTES, COMUNICANDO DICHOS CAMBIOS, EN EL CASO DE QUE SE PRODUZCAN.

Artículo 11. Aceptación de los términos y condiciones.

Todos los participantes inscritos en la prueba darán por aceptado las presentes reglas y en caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización. Una vez realizada la inscripción, todos los participantes aceptan la totalidad de este reglamento y las decisiones de la organización del evento.

Artículo 12. Comunicación de retirada.

Si algún corredor decidiera retirarse durante la prueba, lo deberá comunicar en alguno de los controles establecidos (avituallamientos, corredor escoba o miembros de la organización debidamente identificados) o en la mesa del control de la prueba, haciendo entrega del dorsal para conocimiento de la organización. Además a partir de ese momento eximirá a la organización de cualquier responsabilidad o riesgo.

Artículo 13. Circulación libre.

Los participantes que por cuenta propia abandonen la marcha y pasen a circular por tramos fuera del recorrido, pasarán a circular fuera de la normativa y por lo tanto dejarán de estar cubiertos por las pólizas de seguros del evento, ciclando por cualquiera de las vías, caminos o zonas urbanas bajo su completa responsabilidad.

Artículo 14. Respeto con el medioambiente.

El recorrido discurre por terrenos naturales, por lo que se ruega a todos los participantes el cuidar el entorno, no tirando basura, ni dañando cualquier tipo de fauna o flora. El participante que realice cualquiera de las acciones anteriores será retirado de la prueba **inmediatamente** por parte de algún colaborador u organizador de la misma o sancionado por las autoridades competentes que vigilan la prueba.

Artículo 15. Los participantes aceptan y conocen:

- Que pueden encontrarse con vehículos circulando.
- Que existen cruces de los cuales pueden incorporarse a la vía pública cualquier tipo de vehículos.
- Que existen tramos peligrosos en los que deberemos extremar la precaución.
- Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del trail running, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
- Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad integra de este accidente y excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad de estos accidentes.
- Que autorizo a los servicios médicos de la prueba, a que me practiquen cualquier cura que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla. Ante sus requerimientos, me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.
- La organización no se hace cargo de los gastos y las deudas que pudiera contraer el corredor durante la marcha, ni de los extravíos y averías que pudiera sufrir el material de cada corredor.
- La inscripción en la prueba y la aceptación del presente REGLAMENTO implica que el participantes da su consentimiento a la organización para la captación de su imagen por distintos medios (video, fotografía, etc.), presta su autorización ante la posible difusión de su imagen en diversos medios y formatos (prensa, internet, etc.) y cede los derechos de uso de dichas imágenes para **“III TRAIL DESAFÍO DEL BARRO”**.
- La recogida del dorsal y la participación en la marcha implica el conocimiento y total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.
- Cualquier consulta sobre el presente reglamento o sobre la prueba deberá ser dirigida al correo electrónico desafiodelbarro@gmail.com

Artículo 17. Material técnico obligatorio

Para las tres distancias de trail es obligatorio:

- Vaso plegable o recipiente personal (botellín, softlask o mochila de hidratación con bolsa de agua, ya que en los avituallamientos no habrá vasos de plástico)
- Teléfono móvil con número de asistencia de la organización (634 44 36 47 o 665 65 06 51)

En caso de que las condiciones meteorológicas así lo exijan la organización podrá realizar control del siguiente material obligatorio:

- Luz frontal
- Silbato
- Chubasquero
- Buff, bandana o gorro
- Guantes y cortavientos
- Manta térmica

Material recomendado por la organización para la prueba:

- Barritas, geles, frutas y sales minerales para ejercicios físicos de hasta 3 horas.
- Mochila de transporte cómoda para todo el material.
- Bastones
- Cremas solares
- Gafas de sol
- Equipamiento técnico de montaña.

Artículo 18. Aceptación del reglamento

El hecho de inscribirse en esta prueba supone **LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO Y LA RENUNCIA A TODOS LOS DERECHOS CONTRA LA ORGANIZACIÓN.** derivados de los daños que se puedan ocasionar en el transcurso de la marcha.

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el **participante** queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

DERECHOS DE IMAGEN

La inscripción y la aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.